



**INFORME SOBRE NUEVE AÑOS DE CRISIS
Y CINCO AÑOS DE REFORMA LABORAL**

Pamplona, 9 de febrero de 2017

Gabinete Técnico UGT Navarra

La reforma laboral ha implantado un patrón de crecimiento del empleo basado en la inestabilidad laboral

Hace ahora cinco años, se aprobó el RDL 3/2012, de 10 de febrero de 2012, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral (convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio), modificando los tipos de contratación y las causas de extinción de los contratos, así como facilitando cambios en las condiciones de trabajo por parte de los empleadores en materias de modificación sustancial de las condiciones de trabajo o descuelgue de convenios

Es verdad que se ha desacelerado el efecto más perverso de esta reforma laboral, que se tradujo en sus dos primeros años de vigencia la destrucción masiva de empleo, primero temporal y luego fijo, pero, a la vez, se ha consolidado un cambio drástico del mercado de trabajo en España y en Navarra, que supone, en condiciones y, sobre todo, en derechos laborales, un retroceso de décadas.

Por tanto, el inicio de una cierta recuperación económica y la consiguiente creación de empleo, que no muestra signos de estar asentada, tiene su reverso en el **preocupante aumento de la precariedad**:

- **El nuevo empleo es precario**, de peor calidad, con mayor temporalidad descausalizada, con una enorme parcialidad involuntaria, con salarios más bajos y con nuevas formas de precariedad.
- **El desempleo es precario**: aumenta el paro de larga y muy larga duración, sigue cayendo la tasa de cobertura por desempleo y se reduce el presupuesto destinado a políticas activas de empleo. La duración de los contratos no acumulan periodo suficiente para generar nuevas prestaciones por desempleo o las generadas son muy escasas.
- **El nuevo empleo indefinido también es precario**: El contrato indefinido de emprendedores no genera un empleo estable, pues su periodo de prueba de un año permite que se utilice como sustituto de un contrato temporal pero sin coste de indemnización alguna. Además, la parcialidad se incrementa en los contratos indefinidos.

Y para terminar de perfilar la radiografía del mercado laboral de Navarra, tras la crisis económica, la reforma laboral y las políticas de recortes, la otra realidad que constatan los datos de este informe es que se sigue acentuando la fractura social como consecuencia del **aumento de las desigualdades**.

1. Escasa e inestable recuperación del empleo.

El año 2016 finalizó con 40.045 parados. Son 3.098 menos que en diciembre de 2015, **pero 18.470 más aún que a finales de 2007.**

Por tanto, **2016 ha sido el cuarto año en el que ha descendido el paro, pero el segundo año que menos se ha reducido desde 2012**, año que inauguró la reforma laboral y que registró la cifra récord de desempleo en Navarra (51.944 personas en paro). Sin embargo, para alcanzar los niveles previos a la crisis, el paro tendría que descender todavía un 50% (alrededor de 20.000 personas).

Además, el análisis de la evolución del desempleo en los últimos meses de 2016 aporta un dato preocupante: desde el pasado mes de agosto, que registró la cifra más baja de paro del año (38.899 personas), el desempleo ha vuelto a experimentar una tendencia creciente hasta alcanzar las 40.045 personas en diciembre de 2016. Es decir, **en los últimos cinco meses, el paro ha crecido en 1.146 personas. Y la tendencia se ha mantenido en enero de este año, con otros 1.197 parados más, hasta alcanzar la cifra de 41.242 desempleados. Se trata de un dato que provoca serias dudas sobre la solidez de la recuperación económica y del empleo.**

En cuanto a la ocupación, medida en términos de afiliación a la Seguridad Social, tras seis años consecutivos de caídas, en 2014 cambia la tendencia y se reinicia la senda del crecimiento afiliativo, que se ha mantenido en 2016. En diciembre de este año pasado, Navarra contaba con 261.697 cotizantes. **Son 5.699 más que en el mismo mes de 2015, pero 19.017 menos que los contabilizados antes de la crisis (2007).**

Evolución del paro en Navarra, 2007-2016

Año	N.º de parados registrados	Diferencias desde diciembre de 2016
Dic-07	21.575	18.470
Dic-08	39.783	262
Dic-09	40.653	-608
Dic-10	43.011	-2.966
Dic-11	46.946	-6.901
Dic-12	51.944	-11.899
Dic-13	51.488	-11.443
Dic-14	47.786	-7.741
Dic-15	43.143	-3.098
Dic-16	40.045	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del SEPE.

Evolución de la afiliación a la Seguridad Social, 2007-2016

Año	N.º de afiliados (último día del mes)	Diferencias desde diciembre de 2016
Dic-07	280.714	-19.017
Dic-08	272.575	-10.878
Dic-09	264.841	-3.144
Dic-10	263.148	-1.451
Dic-11	257.893	-3.804
Dic-12	248.633	13.064
Dic-13	243.745	17.952
Dic-14	249.211	12.486
Dic-15	255.998	5.699
Dic-16	261.697	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2. Temporalidad con enorme rotación.

Si bien al inicio de la crisis la tasa de temporalidad bajó como consecuencia de que el primer empleo que se destruyó fue el temporal, la recuperación del empleo está provocando un nuevo aumento de la temporalidad, sobre todo hasta el 3º trimestre de 2015.

La entrada en vigor de la reforma laboral en el año 2012 marca el cambio de tendencia en la destrucción de empleo que, a partir de ese momento, se centra básicamente en el empleo fijo. De hecho, el peso de la temporalidad ha crecido incesantemente entre el primer trimestre de 2013, en el que los asalariados con contrato temporal eran 35.200 (un 17,0% del total), y el último trimestre de 2016, en el que los trabajadores temporales se elevan a 58.200 (el 24,9%).

En diciembre de 2016, tan solo un 5,21% de los contratos suscritos tuvieron carácter indefinido, cinco puntos menos que antes de la crisis, cuando los contratos indefinidos superaban el 10%.

La temporalidad laboral logra permanecer en el mercado de trabajo, en los momentos en que ha habido cierta recuperación del empleo, ha sido claramente de carácter temporal, evidenciando que **la reforma laboral no ha conseguido reducir la temporalidad.**

La enorme y creciente rotación de trabajadores es otra de las características del nuevo empleo temporal. **En 2016, la duración media de los contratos temporales ha sido de 34,8 días, menos de la mitad que en el año 2007, cuando la media era de 89,8 días.**

Además, el número de contratos con una duración inferior a un día se elevó en 2016 a 104.453, una cifra que supone el 29,2% del total de los contratos firmados durante dicho año. Pero no es una excepción, ya que en estos cuatro últimos años, el porcentaje de contratos de menos de un día de duración ha oscilado entre el 29% y el 35%. Y si a estos microcontratos sumamos los contratos de un día de duración, **el porcentaje de estos contratos de mínima duración sobre el total de contratos supera cada año el 50%, siendo en el año 2016 del 47,6%.**

Duración media de los contratos temporales

Duración media de los contratos temporales (en días)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	89,8	84,6	68,6	57,9	52,6	49,7	40,7	40,5	35,2	34,8

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Servicio Navarro de Empleo. Gobierno de Navarra. Se incluyen los contratos que no tienen fecha prevista de finalización como pueden ser los eventuales, y de jubilación.

3. Auge del empleo a tiempo parcial involuntario.

Durante el periodo de crisis, los contratos a tiempo parcial han oscilado entre el 28% y el 32% del total de contratos realizados en Navarra, y afectan en parecidos porcentajes a trabajadores temporales y fijos.

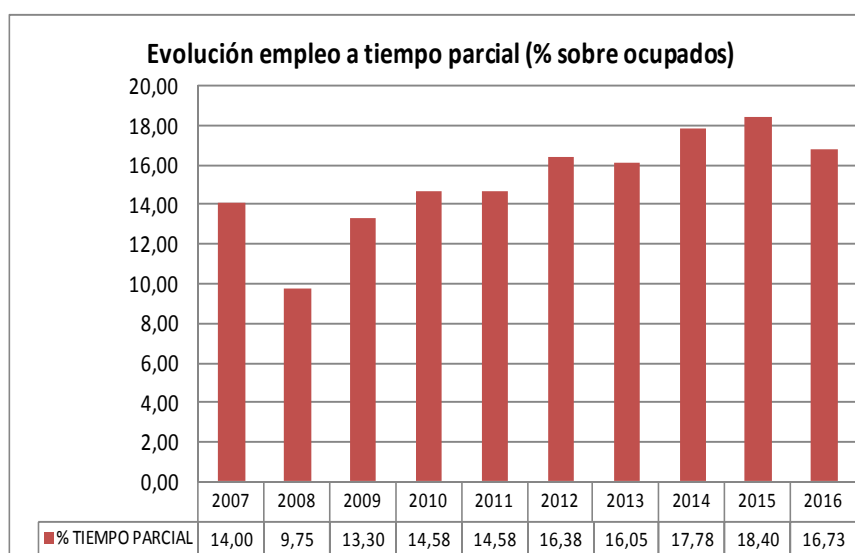
La parcialidad se consolida como un elemento estructural más de nuestro mercado de trabajo que permite obtener mejores ritmos de creación de empleo.

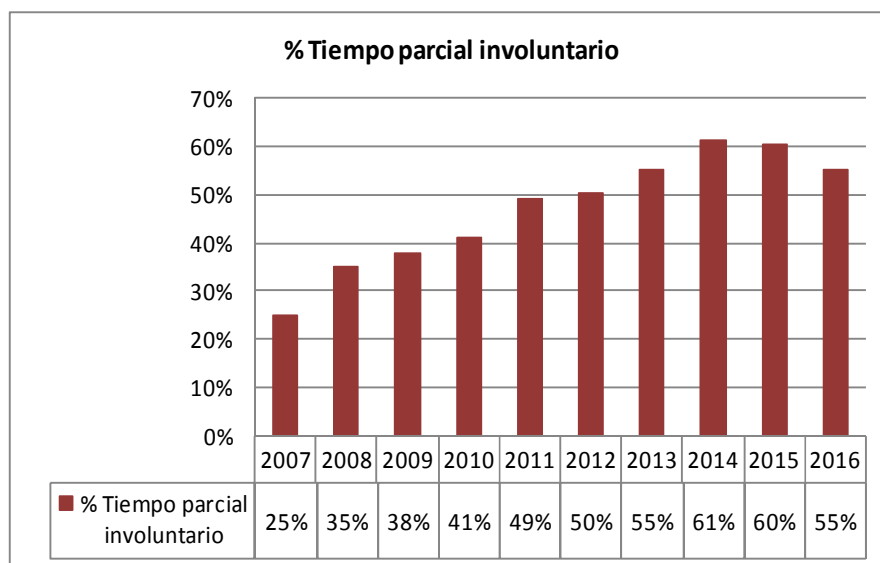
En diciembre pasado, el número de asalariados a tiempo parcial ascendía a 45.400, de las que **21.690 (el 47,8%) eran trabajadores a tiempo parcial involuntarios (por no poder trabajar a jornada completa), si bien la parcialidad involuntaria alcanzó un 55% de media en 2016.**

Estas cifras significan que en ocho años de crisis, **el trabajo a tiempo parcial involuntario se ha multiplicado por dos veces y media, desde finales de 2007.**

Las mujeres ocupadas a tiempo parcial han aumentado en este periodo de 30.900 (27,9%) en 2008 a 35.600 (27,7%) en 2016, mientras que los hombres ocupados a tiempo parcial han pasado de 7.000 a 9.800 (del 4,2% al 6,6%), en el mismo periodo. Pese al crecimiento de la parcialidad masculina, estos datos ponen en evidencia la **preponderancia femenina en la ocupación a tiempo parcial, que alcanza el 78,4% del total de personas ocupadas a tiempo parcial.**

Evolución del empleo a tiempo parcial (% sobre ocupados) y parcialidad involuntaria (% involuntarios sobre ocupados a tiempo parcial), 2007–2016





Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la EPA (INE).

3. Empleo indefinido que no crece, inestable y con incremento de la parcialidad.

La reforma laboral facilita la extinción de los contratos indefinidos, reduce las indemnizaciones, se ha eliminado la autorización administrativa en los despidos colectivos y amplía los supuestos en que sea calificado como procedente

En el periodo de vigencia de la reforma laboral, se observa sobre la contratación indefinida lo siguiente:

- Los contratos indefinidos siguen un patrón estacional claro, sin que se pueda afirmar que el volumen actual (a fin de 2016) sea superior al de febrero de 2012.

La reforma laboral no ha incentivado la contratación indefinida: En febrero de 2012 un 6,8% de los contratos eran indefinidos, diciembre de 2011 terminó con un 5,79% de contratos indefinidos, en diciembre de 2016 los contratos indefinidos han supuesto un 5,21% del total de los contratos suscritos, cinco puntos menos que antes de la crisis, cuando los contratos indefinidos superaban el 10%.

Las reforma laboral no ha ayudado a hacer más estable el empleo; **por el contrario, al facilitar y abaratar el procedimiento del despido, ha provocado que el empleo estable se reduzca.**

- Con la reforma laboral, irrumpe el nuevo contrato indefinido de apoyo a emprendedores.

El RDL 3/2012, de 10 de febrero de 2012, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral daba vida, en su artículo 4, al denominado contrato indefinido de apoyo a emprendedores. Una de las características del contrato es el establecimiento de un periodo de prueba de un año que, como tal, no contempla una indemnización por despido en ese tiempo.

La utilización que se ha venido haciendo de este contrato genera serias dudas, pues el periodo de prueba de un año permite que se utilice como sustituto de un contrato temporal sin coste. Esto es posible siempre que la empresa no se acoja a incentivos fiscales y bonificaciones (de forma que no está obligada a cumplir con el mantenimiento del puesto de trabajo).

En Navarra, la modalidad del contrato indefinido de apoyo a emprendedores supone un 8% de toda la contratación indefinida de 2016.

Las estadísticas ofrecidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, remitidas a UGT en mayo tras repetidas solicitudes, confirmaron que del global de contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores que superan el periodo de duración de un año (y, por tanto, el periodo de prueba) no llegaban a la mitad.

- **La parcialidad se ha incrementado con la reforma laboral en todos los empleos y también en el empleo indefinido.** Esta tipología de contratación goza de una regulación muy favorable a los intereses empresariales. Antes de la reforma laboral, la parcialidad afectaba al 11,7% de los contratos indefinidos, evoluciona hasta el 15,5% en el año 2015, **para situarse en un 13,8% al cierre de 2016.**

Evolución del porcentaje de parcialidad en los contratos indefinidos en Navarra, 2011-2016

	% de contratos a tiempo parcial	Diferencias respecto a 2011 (antes de la reforma laboral)
2011	11,7%	
2012	13,1%	+1,40%
2013	13,2%	+1,50%
2014	14,6%	+2,90%
2015	15,5%	+3,80%
2016	13,8%	+2,10%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos INE

4. Falsos autónomos.

La desigual calidad en el empleo se ha constatado durante la crisis económica en varias formas de subempleo, ya sea por insuficiencia de horas (y por tanto, de ingresos en el hogar) como por una excesiva cualificación para los puestos de trabajo desarrollados, o por la existencia de "falsos trabajadores autónomos". Esta nueva forma de subempleo se ha consolidado como un autoempleo también involuntario. Falsos trabajadores autónomos que se ven obligados por las circunstancias o por la empresa a trabajar por cuenta propia.

La EPA los contabiliza dentro del grupo de trabajadores independientes sin asalariados a su cargo. **El peso de este grupo de autoempleados en el total de ocupados por cuenta propia se ha incrementado casi 10 puntos, ha pasado de un 62,8% sobre todo el empleo por cuenta propia en 2011 hasta situarse en un 71% en el cuarto trimestre de 2016.**

Es la expresión de una flexibilidad impuesta al trabajador, facilitada por la reforma laboral y sucesivas normas, a remuneraciones inferiores y con peores condiciones laborales. Los falsos

autónomos son empleados por cuenta propia pero que, en realidad, trabajan para una sola empresa, con lo que son asalariados camuflados como autónomos para reducir costes.

5. Devaluación salarial y aumento de las desigualdades.

La evolución de los costes salariales por trabajador ha sido desigual a lo largo del periodo analizado. Entre 2008 y 2011, el coste salarial medio creció 4,28 puntos, como consecuencia de que el empleo destruido era temporal y poco remunerado, lo que elevó la media de los costes.

A partir de 2011 y hasta 2016, los datos manifiestan claramente la devaluación salarial, que para dicho periodo y en términos de costes salariales medios supone una caída de 4,65 puntos.

Junto a la devaluación salarial, también se han incrementado las desigualdades salariales. Entre los años 2008 y 2014, **la dualidad salarial se ha agudizado, ya que los salarios más altos se han incrementado un 8,39%, mientras que los salarios más bajos han aumentado ligeramente, siendo un 3,62%.** En el conjunto del periodo, **la diferencia entre los salarios más altos y los más bajos se ha incrementado en 9,89 puntos.**

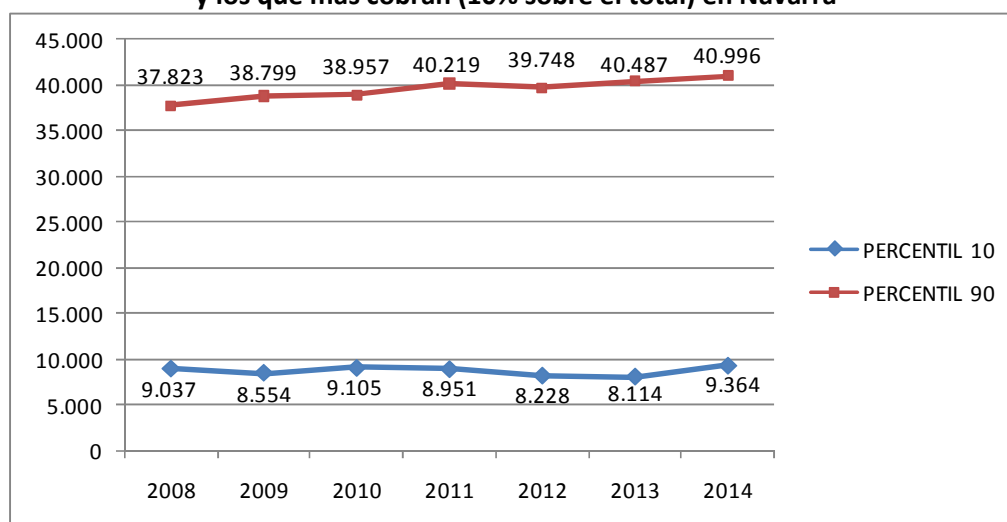
Igualmente, en 2014, último año sobre el que existen datos oficiales, se registran importantes diferencias salariales entre ocupaciones altas y bajas (22,84%); entre trabajadores fijos y temporales (36,03%); entre hombres y mujeres (29,65%); entre trabajadores a jornada completa y parcial (39,12%) y entre trabajadores nacionales y extranjeros (33,39%).

Costes salariales totales por trabajador y mes. Base 2008

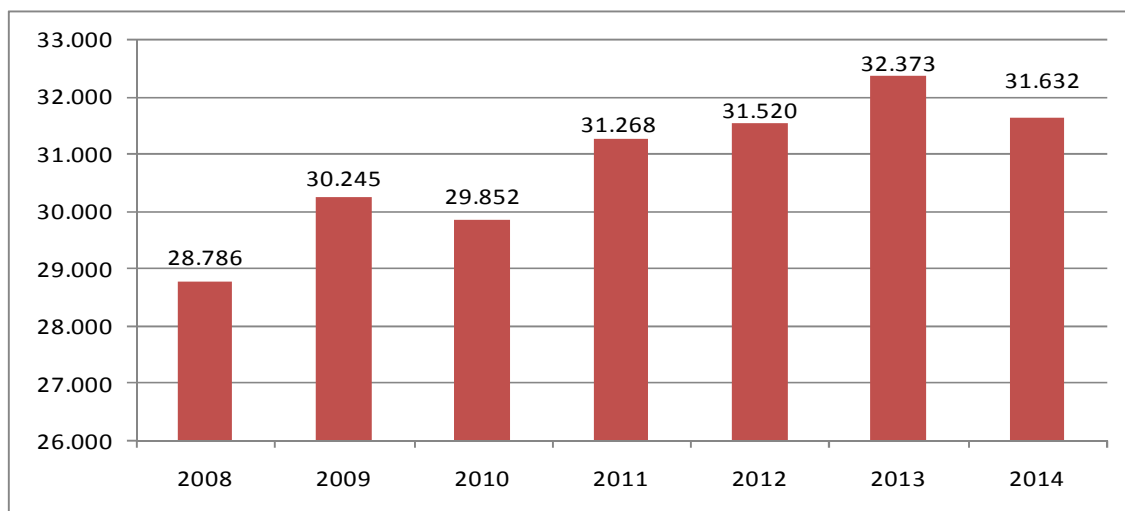
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Navarra	1.917,66	1.943,75	1.974,05	1.999,91	1.946,53	1.940,67	1.976,35	1.973,98	1.906,88
España	1.800,09	1.857,98	1.875,23	1.894,84	1.883,54	1.883,76	1.881,91	1.902,37	1.859,76

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Costes Laborales). Se han calculado los costes salariales medios de los cuartos trimestres de cada año, a excepción del año 2016, para el que se ha calculado la media de los tres primeros trimestres por no disponer del dato del 4.º trimestre de 2016. Datos en euros

Comparativa entre salarios de los que menos cobran (10% sobre total) y los que más cobran (10% sobre el total) en Navarra



Diferencia salarial de los que más y los que menos cobran en Navarra



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial de Navarra. Datos en euros.

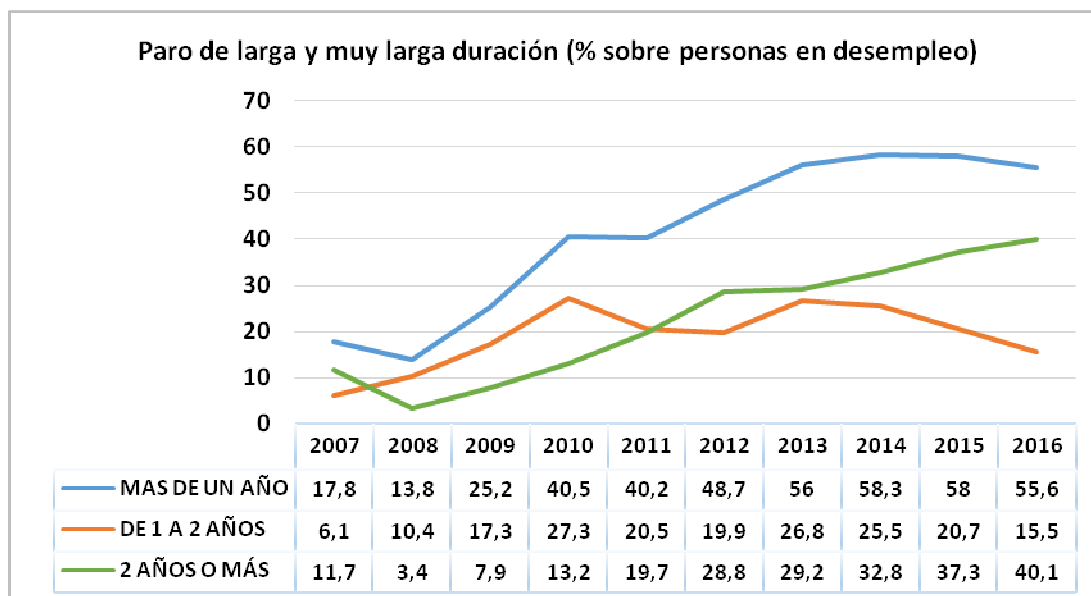
6. Aumento del paro de larga duración y caída de la cobertura por desempleo.

En el periodo analizado, se ha producido un **vertiginoso aumento del paro de larga duración**. Así, **las personas que llevan más de un año en desempleo han pasado del 13,8% del total de parados en 2008 al 55,6% en 2016**.

Pero todavía más preocupante es que **el 40,1% del total de personas en desempleo lleva más de dos años en paro**, de acuerdo con los últimos datos de 2016, cuando en 2008 este porcentaje sólo alcanzaba al 3,4% de los desempleados.

En paralelo, **la tasa de cobertura por desempleo ha caído 22,81 puntos en este mismo periodo, pasando del 72,23% en 2008 al 49,42% en 2016**.

Así mismo, **el gasto en prestaciones por desempleo en Navarra se ha reducido a partir de 2010 en un 30,65%, a pesar de que en el mismo periodo el paro ha decrecido solo un 2,56%**. En cifras absolutas, mientras los desempleados disminuyeron en 1.082 personas, las prestaciones por desempleo se redujeron en 8.220.946 euros.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de EPA (INE)

Tasa de cobertura por desempleo

Año	Tasa de cobertura (%)	Diferencias anuales desde 2016
2008	72,23	-22,81
2009	76,50	-27,08
2010	76,39	-26,97
2011	69,68	-20,26
2012	67,77	-18,35
2013	63,15	-13,73
2014	58,54	-9,12
2015	53,20	-3,78
2016	49,42	

Media de cada año excepto el 2016 que se calcula con los 11 primeros meses del año por no disponer del dato de diciembre de 2016. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de SEPE y BEL (MEYSS).

Evolución del gasto en prestaciones por desempleo respecto al número de parados

	Prestaciones por desempleo*	Número de parados registrados
2010	26.822.310	42.206
2011	25.953.525	43.449
2012	30.316.300	50.376
2013	30.569.156	52.788
2014	26.191.176	48.929
2015	21.770.250	44.440
2016	18.601.364	41.124
Var. % 2016/2010	-30,65%	-2,56%

Media de cada año.

*Importe medio de prestaciones contributivas por número medio de beneficiarios de prestación por desempleo, excepto en el año 2016 que se calcula la media de los 11 primeros meses por no disponer todavía del dato de diciembre de 2016.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de SEPE y BEL (MEYSS).

7. Descenso de la renta por hogar y persona.

La extensión del desempleo y la devaluación salarial han tenido consecuencias sobre la capacidad adquisitiva de las familias navarras.

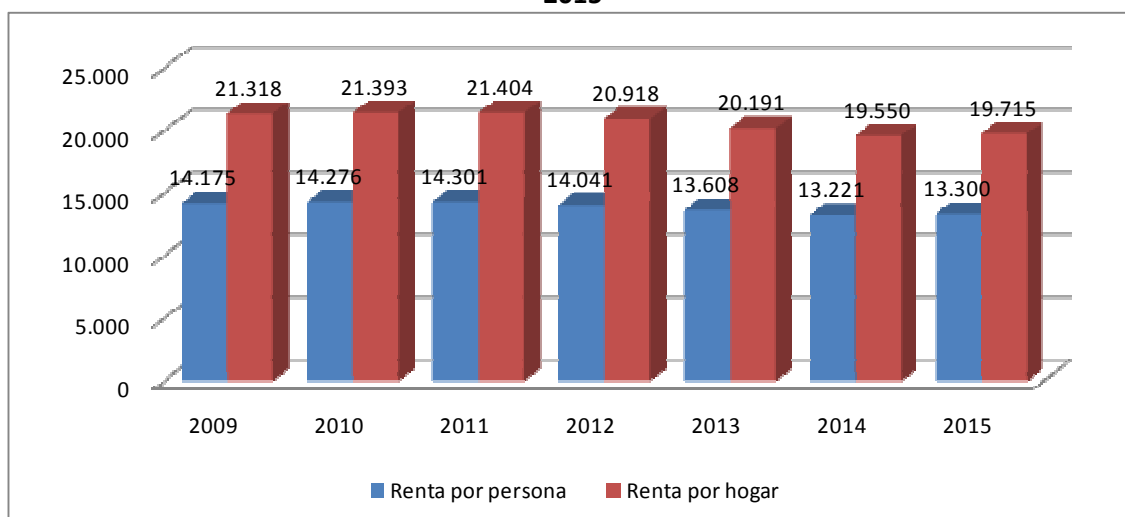
En el periodo 2009-2015, y pese al ligero repunte de este último año, los hogares navarros han perdido un 7,52% de su renta, mientras que la renta por persona ha descendido un 6,17%.

En términos absolutos, en dicho periodo, la renta por persona ha caído en Navarra 875 euros, mientras que la renta por hogar ha descendido 1.603 euros.

En cuanto a la población en riesgo de pobreza o exclusión social en Navarra, los últimos datos oficiales correspondientes a 2015 la sitúan en un 9,6%, cifra 1,8 puntos superior a la del año 2009.

Pese a ello, Navarra presenta la menor tasa de riesgo de exclusión social del conjunto de las Comunidades Autónomas y se sitúa por debajo de las medias de la Unión Europea.

Evolución renta anual neta media (€) por hogar y persona Navarra, 2009-2015



Fuente: Elaboración propia, a partir de ECV (INE).